



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
01	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	01		Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad del tercer grado de Educación Prebásica a nivel nacional al primer grado de Educación Básica.	FINAL	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
	02		Educandos atendidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Prebásica.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Socialización de lineamientos, estrategias y requerimientos para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Prebásica del Ciclo presencial, a las Direcciones Distritales / Municipales de educación y Directores de Redes Educativas, Directores de centros educativos, según su contexto situacional (proceso de matrícula automática y en casos necesarios a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, dependiendo de las condiciones y necesidades de cada CE.						S
		02	Aplicación del Protocolo de inserción y reinserción educativa para el Programa 19 Educación Prebásica.						S
		03	Lanzamiento del Plan de Oferta de la Educación Prebásica, mediante alianzas estratégicas con las alcaldías y cooperantes, así como, las IPCE para que los padres, madres o tutores cumplan con la obligatoriedad de matricular los niños/niñas en edad oportuna.						S
		04	Seguimiento, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y liquidación de fondos a la ejecución presupuestaria de la matrícula gratis en todos los centros educativos beneficiarios.						S
		05	Seguimiento y monitoreo a través de visitas insitu en centros educativos focalizados y de manera aleatoria de Educación Prebásica, tomando el comparativo del reporte del SACE, a educandos atendidos en edad oportuna y con sobreedad y a las acciones realizadas para garantizar el acceso de la población escolar al Sistema Nacional Educativo.						S
		06	Socialización del rediseño curricular en los niveles educativos y focalizar centros educativos de la Educación Prebásica por municipio para realizar el pilotaje de validación del rediseño curricular con perspectiva de género e inclusión.						S
		07	Establecer estrategias de empoderamiento y ejecución de los procesos de descentralización, identificar el recurso humano e inducirlo en el área específica de su desempeño, con enfoque de género, derechos humanos, pueblos originarios y personas con discapacidad.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
01	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	02		Educandos atendidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Prebásica.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		08	Levantamiento una línea base de la población atendida en CCEPREB, para gestionar ante la Secretaría de Educación estructuras presupuestarias para la transformación de estos a CEPB, en el marco de la universalización de la Educación Prebásica.						S
		09	Elaboración y remisión de informes de evaluación mensual del Programa 19, trimestral y anual de los educandos atendidos en el nivel, a la UPEG del nivel central.		19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
	03		Centros educativos de Prebásica, dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación con las Direcciones Municipales/distritales para identificar las necesidades de materiales de oficina que requieren los centros educativos a nivel nacional y focalizados por el Programa de la Red Solidaria.						S
		02	Plan de distribución de entregas de materiales didácticos.						S
		03	Dotación de materiales de oficina a los centros educativos.		19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
	04		Educandos atendidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad con calidad y equidad en los centros educativos PROHECO en el nivel de Educación Prebásica.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niños y niñas, en los centros educativos PROHECO en el nivel de Educación Prebásica para atenderlos(as) con educación de calidad.		19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población escolar de niñas, niños y adolescentes en el nivel de Educación Básica de 1° a 9° grado.						S
	01		Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9° grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	FINAL	20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	02		Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Básica de I y II Ciclo.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	01		Socialización de lineamientos, estrategias y requerimientos para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Básica del I a II Ciclo presencial, a las Direcciones Distritales / Municipales de educación y Directores de Redes Educativas, Directores de centros educativos, según su contexto situacional, proceso de matrícula automática y en casos necesarios a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, dependiendo de las condiciones y necesidades de cada CE.						S
	02		Aplicación del Protocolo de inserción y reinserción educativa, incluyentes para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Básica del I a II Ciclo presencial.						S
	03		Lanzamiento del Plan de Oferta de la Educación Básica del I a II Ciclo, mediante alianzas estratégicas con las alcaldías y cooperantes así como las IPCE para que los padres, madres o tutores cumplan con la obligatoriedad de matricular los niños/niñas en edad oportuna en la modalidad de Básica del I y II ciclo.						S
	04		Fortalecimiento de capacidades a Direcciones Departamentales, Distritales / Municipales de educación y Directores de Redes Educativas, Directores de centros educativos, sobre los resultados del rendimiento académico y movimiento de indicadores del mismo para la toma de decisiones.						S
	05		Seguimiento y monitoreo a través de visitas insitu en centros educativos focalizados y de manera aleatoria de Educación Básica del I a II Ciclo presencial, tomando el comparativo del reporte del SACE, a educandos atendidos en edad oportuna y con sobreedad y a las acciones realizadas para garantizar el acceso de la población escolar al Sistema Nacional Educativo.						S
	06		Elaboración y remisión de informes de evaluación mensual, trimestral y anual de los educandos atendidos en el nivel, a la UPEG del nivel central.						S
	07		Socialización del rediseño curricular en los niveles educativos y focalizar centros educativos de la Educación Básica por municipio para realizar el pilotaje de validación del rediseño curricular con perspectiva de género e inclusión.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población escolar de niñas, niños y adolescentes en el nivel de Educación Básica de 1° a 9° grado.						S
	02		Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Básica de I y II Ciclo.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	08		Establecer estrategias de empoderamiento y ejecución de los procesos de descentralización, identificar el recurso humano e inducirlo en el área específica de su desempeño, con enfoque de género, derechos humanos, pueblos originarios y personas con discapacidad.						S
	09		Realizar un diagnóstico inicial de las y los educandos a nivel central para identificar las necesidades específicas de cada grupo de estudiantes, prestando especial atención a aquellos en sobreedad, provenientes de pueblos originarios, discapacidad etc..						S
	10		Levantamiento de un diagnóstico de necesidades de las Direcciones Municipales/distritales para identificar un inventario de materiales pedagógicos y de oficina que requieren los centros educativos de Educación Básica del I a II Ciclo.		20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	03		Centros educativos de Básica (I y II ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	01		Dotación de materiales pedagógicos y de oficina a los centros educativos de Educación Básica del III Ciclo a nivel nacional y focalizados por el Programa de la Red Solidaria.						S
	02		Socialización de lineamientos, estrategias y requerimientos para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Básica del I a III Ciclo presencial, a las Direcciones Distritales / Municipales de educación y Directores de Redes Educativas, Directores de centros educativos, según su contexto situacional (proceso de matrícula automática y en casos necesarios a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, dependiendo de las condiciones y necesidades de cada CE.		20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	04		Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Básica del III Ciclo.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 --	0 --		S
	01		Aplicación del Protocolo de inserción y reinserción educativa, otros), incluyentes para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Básica del III Ciclo.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población escolar de niñas, niños y adolescentes en el nivel de Educación Básica de 1° a 9° grado.						S
	04		Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Básica del III Ciclo.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		02	Lanzamiento del Plan de Oferta de la Educación Básica del I a II Ciclo , mediante alianzas estratégicas con las alcaldías y cooperantes así como las IPCE para que los padres, madres o tutores cumplan con la obligatoriedad de matricular los niños/niñas en edad oportuna en la modalidad de Básica del III ciclo.						S
		03	Fortalecimiento de capacidades a Direcciones Departamentales, Distritales / Municipales de educación y Directores de Redes Educativas, Directores de centros educativos de Básica del III ciclo sobre los resultados del rendimiento académico y movimiento de indicadores del mismo para la toma de decisiones.						S
		04	Seguimiento y monitoreo a través de visitas insitu en centros educativos focalizados y de manera aleatoria de Educación Básica del III Ciclo ,tomando el comparativo del reporte del SACE, a educandos atendidos en edad oportuna y con sobreedad y a las acciones realizadas para garantizar el acceso de la población escolar al Sistema Nacional Educativo.						S
		05	Elaboración y remisión de informes de evaluación mensual, trimestral y anual de los educandos atendidos en el nivel, a la UPEG del nivel central.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
	05		Centros educativos de Básica III Ciclo, dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Levantamiento de un diagnostico de necesidades de las Direcciones Municipales/distritales para identificar un inventario de materiales pedagógicos y de oficina que requieren los centros educativos de Educación Básica del III Ciclo.						S
		02	Dotación de materiales pedagógicos y de oficina a los centros educativos de Educación Básica del III Ciclo a nivel nacional y focalizados por el Programa de la Red Solidaria.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población escolar de niñas, niños y adolescentes en el nivel de Educación Básica de 1° a 9° grado.						S
	06		Educandos atendidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad con calidad y equidad en los centros educativos PROHECO en el nivel de Educación Básica.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niños y niñas, en los centros educativos PROHECO en el nivel de Educación Básica para atenderlos(as) con educación de calidad.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
03	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los centros educativos de los niveles de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel superior.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a los y las educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Media a nivel nacional.						S
	01		Educandos graduadas/graduados en el nivel de Educación Media en las diferentes Modalidades Educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel superior.	FINAL	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
03	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los centros educativos de los niveles de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel superior.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a los y las educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Media a nivel nacional.						S
	02		Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Media Presencial.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		01	Socialización de lineamientos y estrategias para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Media presencial, a las Direcciones Distritales / Municipales de educación y Directores de Redes Educativas, Directores de centros educativos, según su contexto situacional (proceso de matrícula automática y en casos necesarios a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, dependiendo de las condiciones y necesidades de cada CE.						S
		02	Aplicación del Protocolo de inserción y reinserción educativa, para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Media presencial.						S
		03	Lanzamiento del Plan de Oferta de la Educación Media presencial, mediante alianzas estratégicas con las alcaldías y cooperantes así como las IPCE para que los padres, madres o tutores cumplan con la obligatoriedad de matricular los jóvenes en edad oportuna.						S
		04	Seguimiento y monitoreo a través de visitas in situ en centros educativos focalizados que están en el mapeo de las 2007 Aldea del Programa de la Red Solidaria y de manera aleatoria, tomando el comparativo del reporte del SACE, a educandos atendidos en edad oportuna y con sobreedad y a las acciones realizadas para garantizar el acceso de la población escolar al Sistema Nacional Educativo.						S
		05	Elaboración y remisión de informes de avances y logros de actividades relevantes para el seguimiento, monitoreo y evaluación mensual, trimestral y anual de los educandos atendidos en el nivel, a la UPEG del nivel central.		21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
	03		Centros educativos de Media Presencial, dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		01	Levantamiento de un diagnóstico de necesidades con la aplicabilidad del enfoque de derechos humanos, género, educandos con discapacidad, pueblos originarios y afro hondureños, de las Direcciones Municipales/distritales para identificar un inventario de materiales pedagógicos y de oficina que requieren los centros educativos de media presencial.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
03	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los centros educativos de los niveles de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel superior.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a los y las educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Media a nivel nacional.						S
	03		Centros educativos de Media Presencial, dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 --	0 --		S
	02		Dotación de materiales pedagógicos y de oficina a los centros educativos de media presencial a nivel nacional y focalizados por el Programa de la Red Solidaria.		21 - EDUCACION MEDIA	0 --	0 --		S
	04		Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los centros educativos en el nivel de Educación Media a Distancia.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 --	0 --		S
	01		Aplicación del Protocolo de inserción y reinserción educativa, para el ingreso, permanencia y promoción de los educandos en los centros educativos de la Educación Media distancia.						S
	02		Lanzamiento del Plan de Oferta de la Educación Media distancia, mediante alianzas estratégicas con las alcaldías y cooperantes así como las IPCE para que los padres, madres o tutores cumplan con la obligatoriedad de matricular los jóvenes en edad oportuna.		21 - EDUCACION MEDIA	0 --	0 --		S
	05		Centros educativos de Media a Distancia, dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 --	0 --		S
	01		Levantamiento de un diagnostico de necesidades con la aplicabilidad del enfoque de derechos humanos, genero, educandos con discapacidad, pueblos originarios y afro hondureños, de las Direcciones Municipales/distritales para identificar un inventario de materiales pedagógicos y de oficina que requieren los centros educativos de media distancia.						S
	02		Dotación de materiales pedagógicos y de oficina a los centros educativos de media distancia a nivel nacional y focalizados por el Programa de la Red Solidaria.		21 - EDUCACION MEDIA	0 --	0 --		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
04	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los centros educativos de Educación Básica, de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de jóvenes y adultos de quince años y más en Modalidades Alternativas de Educación Básica a nivel nacional.						S
	01		Educandos promovidos (jóvenes y adultos) ,de noveno grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.	FINAL	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S
	02		Educandos atendidos (jóvenes y adultos) con calidad y equidad en el nivel de Educación Básica a través de Modalidades Educativas Alternativas, con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S
	01		Lanzamiento del Plan de Oferta de la Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos, mediante alianzas estratégicas con las alcaldías y cooperantes para cumplimiento de la obligatoriedad de matricular, con mecanismos de promoción permanente.						S
	02		Socializar lineamientos y/o normativa para el acceso de la población de nivel de Educación Básica a través de modalidades educativas alternativas, con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio. (población de Educación Básica con sobreedad).						S
	03		Seguimiento y monitoreo, a educandos atendidos mediante visitas insitu en comparación con el reporte con datos desagregados de atendidos en el nivel nivel de Educación Básica a través de modalidades educativas alternativas, con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio						S
	04		Coordinación con las Direcciones Municipales/Distritales para identificar las necesidades de materiales pedagógicos y de oficina que requieren los centros educativos, que atiende educandos de nivel de Educación Básica a través de Modalidades Educativas Alternativas, con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio.		22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S
	03		Jóvenes y adultos atendidos a través de Modalidades Alternativas en procesos de escolarización o rezago educativo, Educación Básica I y II Ciclo.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S
	01		Capacitación al personal técnico de las Subdirecciones Departamentales de Modalidades Educativas y Coordinadores Departamentales de Jóvenes y Adultos en el proceso educativo con atención al rezago educativo del I, II, III Ciclo de Educación Básica y Media.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
04	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los centros educativos de Educación Básica, de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de jóvenes y adultos de quince años y más en Modalidades Alternativas de Educación Básica a nivel nacional.						S
	03		Jóvenes y adultos atendidos a través de Modalidades Alternativas en procesos de escolarización o rezago educativo, Educación Básica I y II Ciclo.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S
		02	Desarrollo de diferentes actividades para dar cumplimiento a las metas programadas en el POA- Presupuesto dando cumplimiento a los propósitos y objetivos enunciados en el acuerdo Ejecutivo 1371 de La Ley Fundamental de Educación.						S
		03	Establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores de la sociedad.						S
		04	Revisión de herramientas Metodológicas PRALEBAH de Tercer y cuarto grado en atención al Rezago Educativo.						S
		05	Seguimiento y monitoreo en la entrega de textos en atención al Rezago Educativo a los Subdirectores Departamentales de Modalidades Educativas y Coordinadores departamentales de Jóvenes y Adultos.						S
		06	Fortalecer las necesidades identificadas el proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas de jóvenes y adultos, por medio de la metodología ¡Yo sí Puedo! y ¡Yo, Sí Puedo Seguir!						S
		07	Seguimiento y Monitoreo al proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas de jóvenes y adultos, por medio de la metodología ¡Yo sí Puedo! y ¡Yo, Sí Puedo Seguir!		22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S
	04		Centros educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S
		01	Dotación de materiales pedagógicos y de oficina a los centros educativos de Educación Alternativa par Jóvenes y Adultos educandos nivel de Educación Básica y media a través de modalidades educativas alternativas, con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio.						S
		02	Seguimiento y monitoreo a la dotación de material Didáctico , en una muestra de Centros educativos focalizados en las 2007 aldeas de la Red Solidaria ,identificando datos desagregados de Educación Alternativa para Jóvenes y Adultos.						S
		03	Centros educativos focalizados en el Programa de la Red Solidaria, dotados de materiales didácticos y de oficina en Educación Alternativa para Jóvenes y Adultos.						S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2025**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
04	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los centros educativos de Educación Básica, de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de jóvenes y adultos de quince años y más en Modalidades Alternativas de Educación Básica a nivel nacional.						S
	04		Centros educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S
		04	Coordinación con las Direcciones Municipales/Distritales para identificar las necesidades de materiales pedagógicos y de oficina que requieren los Centros Educativos.		22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S
		05	Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de Alfabetización.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S
		01	Seguimiento y Monitoreo al proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas de jóvenes y adultos, por medio de la metodología ¡Yo sí Puedo! y ¡Yo, Sí Puedo Seguir!		22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 --	0 --		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	01		Educandos que permanecen durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento. a nivel nacional.	FINAL	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	02		Centros educativos con dispositivos haciendo uso adecuado de las tecnológicas y de las herramientas pedagógicas (libros de texto) y recursos de aprendizaje digitales.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	01		Elaboración de recursos educativos digitales, pertinentes para docentes y educandos de los diferentes niveles educativos, de manera incluyente, en centros educativos que cuentan con dispositivos, para ser utilizados en el proceso enseñanza-aprendizaje, para el disfrute de sus derechos, así como promover y proveer con equidad su desarrollo integral con la sociedad.						S
	02		Capacitación al talento humano docente y técnico-administrativo del nivel central y descentralizado, en el uso adecuado de las tecnologías, herramientas pedagógicas y recursos de aprendizaje digitales, proceso alineado al enfoque por competencias, género y derechos humanos en coordinación con la Dirección General de Gestión del Talento Humano y la Subdirección General de Talento Humano Administrativo y de las Direcciones Departamentales de Educación.						S
	03		Seguimiento, acompañamiento y monitoreo en el uso adecuado de las tecnologías, herramientas pedagógicas y recursos de aprendizaje digitales, en centros educativos debidamente georreferenciados y priorizados conforme a las condiciones de pobreza y pobreza extrema (2,007), según sea el caso, con el acompañamiento de las Direcciones Departamentales de Educación.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	03		Bibliotecas de centros educativos reactivadas como espacios de convivencia e investigación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Fortalecimiento de capacidades al personal docente y técnico en el campo de la bibliotecología clásica y virtual en el nivel descentralizado, para reactivar los servicios bibliotecarios en centros educativos gubernamentales del país, adecuadas para los educandos con discapacidad, a fin de asegurar la accesibilidad a su entorno en espacios públicos(bibliotecas).						S
		02	Organización de los enlaces departamentales de la DGITE, para asegurar la aplicación de los lineamientos en la reactivación y funcionamiento de los servicios bibliotecarios en centros educativos del país, alineados al diseño universal, para el aseguramiento protección, promoción, defensa y pleno goce de todos los derechos de la población educativa beneficiada.						S
		03	Seguimiento, acompañamiento y monitoreo debidamente georreferenciados y priorizados conforme a las condiciones de pobreza y pobreza extrema (2007), según sea el caso, sobre el desarrollo de los servicios bibliotecarios en el nivel descentralizado, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	04		Centros Educativos aplicando el Modelo y herramientas de Supervisión integral e inclusivo de Acompañamiento Docente.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Socialización sobre el Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente y sus respectivos procedimientos a desarrollar por la USAD, de manera semestral por medio de visitas insitu en la aplicación del Modelo, a través de las Cinco herramientas de supervisión y la conformación de equipos técnicos, por medio de los coordinadores Departamentales USAD a nivel nacional, para proveer un desarrollo integral y acceso a la educación y formación profesional inclusiva y pertinente.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
--------	--------

Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	04		Centros Educativos aplicando el Modelo y herramientas de Supervisión integral e inclusivo de Acompañamiento Docente.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	02		Monitoreo y Seguimiento semestral In situ, para verificar los resultados obtenidos en la aplicación del Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de las Cinco Herramientas de supervisión, a equipos técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación (incluyendo al USAD Departamental), y aleatoriamente en los centros educativos de los 298 municipios del país, con prioridad en las aldeas en pobreza y pobreza extrema, a fin de fortalecer la planificación territorial y coadyuvar al desarrollo social y educativo del país.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	05		Docentes de centros educativos del Sistema Educativo Nacional aplicando el modelo de supervisión y acompañamiento Docente a través de la Herramienta de Supervisión 5D Procesos Pedagógicos y 5E Procesos de Aula.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	01		Implementación a nivel nacional del Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente por medio de las herramientas de supervisión, de forma aleatoria a docentes de Centros Educativos en los 298 Municipios del País, a través de los equipos técnicos conformados en el nivel descentralizado con la participación de todos los actores claves para la definición de la estrategia a seguir, en cumplimiento a la planificación territorial existente.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	06		Implementadas iniciativas, concursos, campañas, programas, proyectos y/o permisos ambientales con docentes educandos padres y madres de familia, en el marco de la Educación Ambiental con enfoque de desarrollo humano en centros educativos de los niveles del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de las comunidades y cooperación nacional e internacional.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Desarrollo de capacidades del personal técnico docente, educandos y padres de familia en contextos y entorno de vulneración de derechos sobre temáticas relevantes y pertinentes de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (gestión integral de riesgo a desastres, cambio climático, agua, saneamiento e higiene resiliente al clima, gestión ambientalmente racional de productos químicos, eficiencia energética, energía renovable, y uso racional de la energía, entre otros), a fin de garantizar la protección, defensa y pleno goce de todos los derechos de la población educativa, ciudadanía en general con perspectiva de género, con el fin de formar educandos comprometidos, con el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	07		Implementadas iniciativas, concursos, campañas, programas, proyectos y/o permisos ambientales con docentes educandos padres y madres de familia, en el marco de la educación ambiental con enfoque de desarrollo humano en centros educativos de los niveles del sistema nacional de educación con la participación activa de las comunidades y cooperación nacional e internacional.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		N
		01	Implementación de iniciativas ambientales tales como; campañas (reciclaje, limpieza, reducción de residuos/plásticos, reforestación, concienciación sobre el uso del agua, sensibilización sobre cambio climático, entre otros), proyectos, certificaciones y permisos ambientales, con la participación activa de la comunidad educativa, en el marco de la educación ambiental con enfoque de desarrollo humano y con énfasis en la planificación territorial, para coadyuvar al desarrollo social, ambiental y económico, de la comunidad educativa en beneficio de los centros educativos de todo los niveles del Sistema Nacional de Educación.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		N



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	08		Estudios de Investigación Educativa realizados y presentados a los tomadores de decisiones, a fin de mejorar los procesos de formación permanente de los docentes.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Diseño de la política en investigación Educativa, bajo la coordinación de la SDGIE en conjunto con la mesa técnica (SE, UPNFM, UNAH, CONED, Cooperación Externa) enmarcado en los derechos de la niñez e inclusión social, y la revisión de políticas públicas y prácticas con perspectiva de género, para su vinculación y adecuación según la pertinencia del caso.						S
		02	Desarrollo de estudios y presentación de resultados para el proceso de identificación de las Buenas Prácticas en los centros educativos, conforme al avance de metas e indicadores educativos y el impacto en la mejora del rendimiento académico que estas generan en los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media, a fin de promover el perfilamiento de posibles programas y proyectos de desarrollo y protección social (becas), focalizados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, que faciliten e incidan en la mejora del rendimiento académico.						S
		03	Desarrollo de estudio de investigación sobre niveles de implementación en el aula de clases de los procesos de formación docentes recibidas en el marco de la Estrategia de Formación Permanente de Docente 2024-2028.						S
		04	Desarrollo de estudio sobre las necesidades de formación en investigación educativa de los docentes en los Niveles de Educación Prebásica, Básica y Media a nivel nacional a través de la plataforma ODK.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	09		Docentes formados, sobre temas pertinentes y relevantes, relacionados con el Currículo Nacional Básico y su rediseño curricular de acuerdo a las necesidades de formación identificadas en los niveles de Prebásica, Básica, Media y sus diferentes Modalidades Alternativas, en el marco del enfoque de formación por competencias y de derecho humano.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Formación a docentes del Nivel de Educación Prebásica, en la actualización del currículo nacional básico, planificación por competencias, educación cívica morazánica, metodologías activas (estrategias metodológicas y contenidos conceptuales al nivel), alfabetización digital e inclusión social, para contribuir a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.						S
		02	Formación a docentes del Nivel de Educación Básica (I, II y III CICLO), en la actualización del Currículo Nacional Básico, planificación por competencias, educación cívica morazánica, metodologías activas (estrategias metodológicas y contenidos conceptuales al nivel), alfabetización digital e inclusión social, para contribuir a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de las niñas y niños.						S
		03	Formación a docentes del Nivel de Educación Media, en la actualización del Currículo Nacional Básico, planificación por competencias, educación cívica morazánica, metodologías activas (estrategias metodológicas y contenidos conceptuales al nivel), alfabetización digital e inclusión social, para contribuir a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	10		Formador de Formadores fortalecidos con enfoque por competencias; uso y manejo de tecnologías virtuales, estrategias y metodologías activas, para la enseñanza en diferentes entornos y contextos en pro de la mejora de la calidad educativa.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Formación a los formadores de formadores en enfoque por competencias, metodologías activas de aprendizajes, inteligencia artificial a fin de responder a las demandas y necesidades de los docentes en los diferentes niveles educativos del sistema nacional de educación, para la promoción y pleno goce de todos los derechos en el proceso de profesionalización docente.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	11		Talento Humano Técnico Pedagógico y Administrativo del nivel central y descentralizado formado de acuerdo a las necesidades existentes.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Fortalecimiento de competencias del personal administrativo(no-docente) y el personal técnico de la secretaría de educación del nivel central y descentralizado, en las temáticas de trabajo en equipo, relaciones interpersonales, liderazgo y toma de decisiones, gestión del estrés, reglamento del servicio civil, resiliencia, comunicación efectiva, las tic y gestión efectiva del tiempo de trabajo a fin de mejorar el desempeño laboral, en aras de promover el pleno goce de todos los derechos del personal administrativo.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	12		Programa Alternativo de Educación en Casa regulado para la atención de educandos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con criterios de calidad, inclusión, participación, equidad y focalización.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Fortalecimiento de capacidades a Tutores que atienden Educandos bajo la Modalidad de Educación en Casa, a través del Curso Virtual existente, para asegurar el derecho a la educación a la población educativa que lo requiera.						S
		02	Reproducción e implementación del Instructivo de Estimulación Temprana a niños y niñas en edad de cero (0) a cinco (5) años, dirigido a Padres, Madres de Familia, Tutores o encargados.						S
		03	Socialización del instructivo de Estimulación Temprana a niños y niñas en edad de 0 a 5 años, dirigido a padres, madres de Familia, Tutores o encargados.						S
		04	Monitoreo y seguimiento a las Direcciones Departamentales de Educación para verificar la implementación de la Modalidad de Educación en Casa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.						S
		05	Fortalecimiento de capacidades sobre los requerimientos de la Modalidad en Casa para dar cumplimiento a la normativa y el buen desempeño de las funciones delegadas a los Coordinadores Departamentales de Educación en Casa.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	13		Educandos atendidos a través de la Educación Física y Deportes en los niveles Prebásica, Básica y Media con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Selección y sistematización de Buenas Prácticas de Educación Extraescolar con inclusión y equidad de género.						S
		02	Desarrollo de convenio de Proyecto de FENAFUT-SEDUC llegar a 100 escuelas con las prácticas deportivas de fútbol, y festivales promoviendo la formación docente y formación de niños y niñas en el deporte de fútbol.						S
		03	Celebración de juegos tradicionales hondureños a nivel nacional, incluyentes para el apropiamiento de la cultura, el sentido de pertenencia de las costumbres y tradiciones del país, en aras de fortalecer el derecho a la recreación de los educandos.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	14		Jóvenes y Adultos atendidos a través de programas de formación complementarias.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Promoción y difusión de la Modalidad de Educación de jóvenes y Adultos, en el marco del Plan de Oferta y Demanda educativa, a fin de lograr los indicadores educativos de acceso garantizando el derecho a la educación de la población que se encuentra en sobreedad o provenientes de contextos socioeconómicos complejos.						S
		02	Fortalecimiento a la implementación de la Formación Ocupacional que se imparte en los Centros de Cultura Popular/CCP, en garantía del derecho a la educación a la población en contextos vulnerables.						S
		03	Seguimiento y monitoreo a los Centros de Cultura Popular, con el propósito de evaluar los procesos formativos e identificar las fortalezas, debilidades, cobertura y necesidades de la formación Ocupacional, para el mejoramiento de las competencias técnicas de los educandos beneficiados.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	15		Educandos de los niveles educativos Prebásica, Básica y Media beneficiados y beneficiadas a través de Programas y Proyectos en el Marco Estratégico Nacional de Protección de Derecho, Prevención de Violencia y Promoción de la Seguridad Escolar.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Promoción para el bienestar de niñas y niños en riesgo social, en un entorno seguro, saludable y de alegría.						S
		02	Dotación de kit educativos y material informativo a niños, niñas, jóvenes y adolescentes identificados en condiciones de Vulnerabilidad en Riesgo Social.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	16		Docentes de los niveles educativos Prebásica, Básica y Media beneficiados y beneficiadas a través de Programas y Proyectos en el Marco Estratégico Nacional de Protección de Derecho, Prevención de Violencia y Promoción de la Seguridad Escolar.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Establecimiento de alianzas estratégicas para la socialización de proyectos de intervención en riesgo para incidir en baja de los indicadores de violencia y drogadicción (articulado deporte y artística) y lanzamiento en el Marco Estratégico Nacional de Protección de Derecho, Prevención de Violencia, trabajo infantil y Promoción de la Seguridad Escolar y el resto de perfiles que se abordan desde el SART.						S
		02	Fortalecimiento de capacidades a docentes (Psicólogos, Consejeros y Orientadores) con el acompañamiento de Coordinadores Departamentales de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social y Enlace del Sistema de Alerta Temprana (SART), en temas de Prevención y Rehabilitación Social , conforme a los perfiles que el SART reporta.						S
		03	Fortalecimiento de capacidades a la Coordinación Departamentales de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social, para desarrollar de diferentes actividades para dar cumplimiento a las funciones delegada por la Ley Fundamental de Educación y su respectivo Reglamento de la Subdirección General de Educación para la Prevención Rehabilitación Social.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	17		Educandos con talentos excepcionales atendidos con el enfoque inclusivo en el marco de procesos educativos extracurriculares.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Implementación de la estrategia de comunicación a través de la conmemoración de fechas alusivas a la población con discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad del calendario inclusivo en los niveles de prebásica, básica y media, a nivel nacional.						S
		02	Socialización de protocolos de atención de educandos con discapacidad, necesidades educativas individuales y talentos excepcionales dirigido a equipos técnicos departamentales para la implementación del enfoque inclusivo.						S
		03	Implementación de las academias de ciencia y tecnología en el marco del Programa de Alto Rendimiento y Talentos excepcionales (PARTE) para la atención extracurricular para potenciar las capacidades de los educandos talentos excepcionales con el enfoque inclusivo a nivel regional, en las áreas de matemática, física, química, astro física, robótica y biología, en los niveles de educación básica y media.						S
		04	Diseño de protocolo de atención extracurricular con enfoque inclusivo para el abordaje de la población con o sin discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad.						S
		05	Socialización de lineamientos y normativa con enfoque inclusivo para el desarrollo de las olimpiadas hondureñas en ciencia y tecnología para los talentos excepcionales a nivel descentralizado en los niveles de básica y media.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	18		Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales con la implementación del PEC con un enfoque inclusivo.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Implementación del diseño de atención de los Servicios de Atención a la Diversidad Educativa (SEAD) en Centros Educativos gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	18		Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales con la implementación del PEC con un enfoque inclusivo.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		02	Sistematización e institucionalización de buenas prácticas inclusivas en Centros Educativos gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional.						S
		03	Validación del diseño de atención de los Servicios de Atención a la Diversidad Educativa (SEAD) en Centros Educativos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional.						S
		04	Diseño del Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades con enfoque inclusivo en atención y abordaje de con o sin discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales.						S
		05	Revisión y actualización de los Reglamentos Internos de los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales aplicando la normativa y política pública con enfoque inclusivo a nivel regional.						S
		06	Validación del Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades con enfoque inclusivo en atención y abordaje de con o sin discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	19		Equipos técnicos departamentales formados en los protocolos de atención con enfoque inclusivo (con o sin discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad).	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Implementación del Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades con enfoque inclusivo en atención y abordaje de con o sin discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	19		Equipos técnicos departamentales formados en los protocolos de atención con enfoque inclusivo (con o sin discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad).	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		02	Planificación metodológica y didáctica de ajustes razonables curriculares con enfoque inclusivo en el marco del Diseño Universal de Aprendizajes (DUA) dirigido a equipos técnicos del nivel central y descentralizado.						S
		03	Desarrollo de talleres de sensibilización sobre educación inclusiva dirigido a Equipos Psicopedagógicos, Coordinadores Departamentales de Inclusión y Coordinadores de Redes Educativas para su replica en Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales.						S
		04	Realizar talleres y mesas de trabajo con equipos técnicos (Equipos Psicopedagógicos, Coordinadores Departamentales de Inclusión y Coordinadores de Redes Educativas) a nivel regional articulando la educación inclusiva (Discapacidad, necesidades educativas individuales, talentos excepcionales y educandos en situación de enfermedad) al PEC en Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	20		Educandos de los niveles de Educación Prebásica ,Básica y Media atendidos con recursos y herramientas pedagógicas curriculares y servicios educativos, en el marco del Rediseño del Currículo Educativo Nacional.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Dotación de textos en las Lenguas Originarias y Afrodescendientes de 1.2 y 3 grado.						S
		02	Reproducción y distribución de la cartilla del Programa de Alfabetización Yo si Puedo ,contextualizada en la Lengua Misquito y Garífuna.						S
		03	Creación y funcionamiento de escuela Bilingüe en la Lengua Tol -Español dirigido a Docentes en servicio de los centros educativos del departamento de Yoro.						S
		04	Dotación de kits escolares priorizando a los centros educativos focalizados.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	20		Educandos de los niveles de Educación Prebásica ,Básica y Media atendidos con recursos y herramientas pedagógicas curriculares y servicios educativos, en el marco del Rediseño del Currículo Educativo Nacional.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		05	Dotación de herramientas menores y otros insumos para el fortalecimiento de huertos pedagógicos en los centros educativos.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	21		Docentes de los niveles de Educación Prebásica ,Básica y Media atendidos con recursos y herramientas pedagógicas curriculares y servicios educativos, en el marco del Rediseño del Currículo Educativo Nacional.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos pedagógicos para la implementación de herramientas curriculares de Educación Básica.						S
		02	Formación y capacitación Docente en el uso y manejo de herramientas curriculares y manejo del Currículo Educativo Nacional por competencia desde el enfoque en Educación Intercultural Bilingüe.						S
		03	Monitoreo y seguimiento a los centros focalizados de Educación Intercultural Bilingüe en los niveles de Prebásica, Básica y Media.						S
		04	Reproducción y distribución de textos del I Ciclo de la Educación Básica.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	22		Educandos de los niveles de Prebásica, Básica y Media, beneficiados y beneficiadas a través del fortalecimiento de la Educación Extraescolar en el campo del conocimiento Artístico con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Fortalecimiento de la educación extraescolar en el campo del conocimiento Artístico, mediante la implementación de los talleres de (artes plásticas, música, arte dramático, danza folclórica y lenguaje audio visual).						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	22		Educandos de los niveles de Prebásica, Básica y Media, beneficiados y beneficiadas a través del fortalecimiento de la Educación Extraescolar en el campo del conocimiento Artístico con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	02		Promoción y difusión del arte y la cultura mediante el desarrollo de festivales de teatro y artes plásticas de los 18 departamentos.						S
	03		Fortalecimiento del campo artístico, mediante el desarrollo de Proyectos de Muralismo, como parte de la expresión plástica.						S
	04		Seguimiento al fortalecimiento de la educación extraescolar en el campo del conocimiento Artístico, mediante Seguimiento al fortalecimiento de la educación extraescolar en el campo del conocimiento Artístico, mediante la conformación de coros departamentales "Voces Morazánicas".						S
	05		Fortalecimiento de la educación extraescolar en el campo del conocimiento Artístico, mediante la conformación de la Banda Educativa Juvenil.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	23		Docentes capacitados en los niveles de Prebásica, Básica y Media , beneficiados y beneficiadas a través del diplomado en el campo del conocimiento Artístico con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	01		Elaboración de un diagnóstico para aplicar a los Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales a nivel nacional de los niveles de Educación, Pre básica, básica, media y superior no universitaria, para medir el impacto que han tenido los proyectos en el campo del conocimiento artístico.						S
	02		Fortalecimiento de capacidades a docentes de los niveles de Pre básica, Básica y Media en la implementación del espacio curricular "Educación y expresión artística".		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
--------	--------

Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	24		Jóvenes y Adultos atendidos a través de Modalidades Alternativas (SEMED).	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Fortalecimiento de capacidades a los Subdirectores Departamentales de Modalidades Educativas, Coordinadores departamentales de Jóvenes y Adultos y a los docentes Tutores de los ISEMED, en la implementación a nivel normativo, técnico y metodológico conforme a la Metodología de Educación a Distancia existente.						S
		02	Fortalecimiento a la implementación de los ISEMED, con la creación de nuevas ofertas educativas, mediante la creación de un III-Ciclo de Educación Básica Alternativa Acelerado, implementando el componente de formación Ocupacional, articulado con el INFOP, con la finalidad de asegurar oportunidades de acceso a la población en contextos socioeconómicos complejos.						S
		03	Adecuación curricular en los Centros Educativos de Educación Media a Distancia ISEMED, por medio de la creación de acuerdos para cada una de las ofertas educativas que ofrecen los ISEMED a nivel nacional, aplicando criterios normativos estandarizados para el diseño e implementación de los diseños curriculares en beneficio de la población en vulneración de derechos.						S
		04	Seguimiento y monitoreo a los procesos pedagógicos y administrativos de los ISEMED, para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
--------	--------

Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
----------	-------------	---------

05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S
----	---	---

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	25		Fortalecidas las capacidades técnicas/pedagógicas a personal técnico, docentes y comunidad educativa (Padres y Madres de familias, docentes y estudiantes) en la temática de educación ambiental para formar educandos comprometidos con el cuidado, protección y conservación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Desarrollo de capacidades del personal técnico docente, educandos y padres de familia en contextos y entorno de vulneración de derechos sobre temáticas relevantes y pertinentes de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (gestión integral de riesgo a desastres, cambio climático, agua, saneamiento e higiene resiliente al clima, gestión ambientalmente racional de productos químicos, eficiencia energética, energía renovable, y uso racional de la energía, entre otros), a fin de garantizar la protección, defensa y pleno goce de todos los derechos de la población educativa, ciudadanía en general con perspectiva de género, con el fin de formar educandos comprometidos, con el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	26		Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de los Niveles de Educación Prebásica, Básica y Media y sus Herramientas Curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral , inclusivo y participativo, en el marco de la Refundación de la Educación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la validación e implementación de los Diseños Curriculares inclusivos y pertinentes de los Niveles de Educación Prebásica, Básica y Media y sus modalidades de entrega, en el marco de la Refundación del Sistema Educativo Nacional, con enfoque de derechos humano.						S
		02	Coordinación y seguimiento a la implementación del Plan de oferta educativa con estrategia de comunicación inclusiva y con equidad en los centros educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y modalidades alternativas, a nivel nacional.						S
		03	Evaluación del Desempeño Académico a través del Quinto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2025) realizado a una muestra nacional de educandos de 3º y 6º , de los centros educativos de educación básica en las áreas curriculares de matemáticas, ciencias y campo del conocimiento de español.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	26		Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de los Niveles de Educación Prebásica, Básica y Media y sus Herramientas Curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral , inclusivo y participativo, en el marco de la Refundación de la Educación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		04	Coordinación y seguimiento a la implementación de Instrumentos normativos que eficientizan el acceso, permanencia y promoción de los educandos de Prebásica, Básica, Media y sus modalidades de entrega.						S
		05	Elaboración y/o revisión de documentos normativos/técnicos como ser: lineamientos generales, herramientas curriculares, calendario académico, opiniones técnicas, términos de referencia, convenios, y otros; en atención a las funciones de la Dirección General de Currículo y Evaluación.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	27		Enfoque de género transversalizado en los procesos pedagógicos curriculares.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación, monitoreo y seguimiento a la transversalización del Enfoque de Género en la estructura organizativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, asegurando la implementación de los lineamientos generales para tal fin, el desarrollo de capacidades y la promoción de una cultura de inclusión y equidad de género.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	28		Redes Educativas con enfoque de género, organizadas y funcionando.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la funcionalidad de las Redes Educativas a nivel nacional, organizadas y fortalecidas en los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y modalidades de entrega; asegurando el desarrollo de capacidades en los responsables de la coordinación departamental y la generación de espacios de intervención e inversión hacia los Centros Educativos integrados en Redes.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	29		Programas y/o proyectos de educación extraescolar implementados en los centros educativos de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Alternativas.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación, monitoreo y seguimiento a la implementación de programas y proyectos de Educación Extraescolar, establecidos por la Dirección General de Modalidades Educativas a beneficio de los educandos del Sistema Educativo Nacional.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	30		Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y CEPB creados a través del plan de Universalización transformados a Centros de Educación Prebásica (CEPB) Comunes.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la Transición de los (CCEPREB) y CEPB de la universalización a CEPB comunes, focalizados por la Subdirección General de Educación Prebásica y nivel descentralizado.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	31		Centros Educativos unidocentes y bidocentes convertidos en multidocentes.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la Transición de los centros educativos unidocentes y bidocentes a multidocentes focalizados por la Subdirección General de Educación Básica y nivel descentralizado.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
--------	--------

Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	32		Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares del Nivel de Educación Prebásica y sus Herramientas Curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral , inclusivo y participativo, en el marco de la Refundación de la Educación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la implementación de Instrumentos normativos que eficientizan el acceso, permanencia y promoción de los educandos de Prebásica.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	33		Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares del Nivel de Educación Básica y sus Herramientas Curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral , inclusivo y participativo, en el marco de la Refundación de la Educación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la implementación de Instrumentos normativos que eficientizan el acceso, permanencia y promoción de los educandos de Básica.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
	34		Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares del Nivel de Educación Media y sus Herramientas Curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral ,inclusivo y participativo, en el marco de la Refundación de la Educación.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Coordinación y seguimiento a la implementación de Instrumentos normativos que eficientizan el acceso, permanencia y promoción de los educandos de Media.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
--------	--------

Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	35		Educandos de los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional beneficiados con alimentación escolar en los niveles de Prebásica, Básica progresivamente Media.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Entrega a SEDESOL Y PMA la base de datos de matrícula de Centros Educativos Gubernamentales de los niveles de Pre-básica y Básica, para la planificación y focalización de las entregas de remesas de alimentos, donde se priorizan a los y las educandos en condiciones de pobreza extrema y grupos vulnerables.						S
		02	Programación conjunto a PROASOL Y PMA de las entregas de remesas de alimentos, con priorización a los y las educandos en condiciones de pobreza extrema y grupos vulnerables.						S
		03	Entregas de remesas de alimentos en los centros educativos gubernamentales programados, con priorización a los y las educandos en condiciones de pobreza extrema y grupos vulnerables, en el marco de derechos de los educandos de los niveles educativos de Prebásica y Básica y de la comunidad educativa en general.						S
		04	Monitoreo en Centros Educativos en el marco del cumplimiento en tiempo y debida forma de las entregas de remesas de alimentos, en aras de fortalecer el acceso y permanencia de los educandos, de los centros educativos, en los niveles educativos de Prebásica y Básica.						S
		05	Comités de Alimentación Escolar (CAE) organizados, para la recepción y preparación de los alimentos para la dotación de merienda ración seca y ración fresca.						S
		06	Comités de Alimentación Escolar (CAE) funcionando, en el nivel descentralizado, en pro de la protección, promoción y pleno goce de su derecho a la educación, en beneficio de los educandos a nivel nacional.						S
		07	Comités de Alimentación Escolar (CAE) cargados en el Sistema de Monitoreo de Alimentación en SACE.						S
		08	Monitoreo los Comités de alimentación escolar.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	36		Instancias de participación comunitaria y escolar funcionando en apoyo a la gestión educativa.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S
		01	Desarrollo de un estudio exhaustivo de la normativa vigente y los lineamientos a fin de identificar los requisitos y procedimientos necesarios para implementar dicha normativa, en las instancias de participación comunitaria y escolar, conforme a establecido en la Estrategia de Trabajo Organización y Funcionamiento de las Instancias de participación Comunitaria y Escolar (IPCE) en el año 2024, con la participación de todos los actores locales claves, para fortalecer la planificación territorial y coadyuvar con el desarrollo educativo, social y local.						S
		02	Socialización de la normativa con el objetivo de promover y fortalecer la participación comunitaria y escolar en la gestión educativa a nivel nacional, a través de la socialización de herramientas metodológicas e insumos pertinentes de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE), con la participación de todos los actores locales claves, para fortalecer la planificación y coadyuvar con el desarrollo educativo, social y local, asimismo, con el involucramiento de los Subdirectores Departamentales de Servicios Educativos en la implementación efectiva de estas instancias en el año 2025.						S
		03	Monitoreo y seguimiento mediante la implementación de un sistema de recolección de datos estandarizado, que permitirá recopilar información relevante sobre la organización y funcionamiento de las instancias de participación a nivel nacional, dicho sistema contemplará la elaboración de instrumentos de recolección de datos, tales como cuestionarios y entrevistas, así como, visitas de campo para observar directamente el desarrollo de las actividades, a fin de coadyuvar con el desarrollo educativo, social y local.						S
		04	Fortalecimiento de capacidades a los Subdirectores Departamentales de Servicios Educativos a nivel nacional, según los resultados obtenidos en la implementación de los Lineamientos de Trabajo de Organización y Funcionamiento de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) en el año 2024, con enfoque inclusivo y derechos humanos.		23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	37		Centros Educativos Gubernamentales del nivel de Educación Prebásica beneficiados con el Programa Matrícula Gratis.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Realizar Jornadas de trabajo con mesas técnicas para las adendas al Reglamento del Programa Matrícula Gratis con las Unidades de Nivel Central: Sub Secretaria De Asuntos Financieros, Auditoria Interna, SEFIN, Secretaría General, Tesorería, Transparencia, UPEG, UDO, Gerencia Administrativa, Contabilidad, Autoridades Departamentales, Municipales/Distritales.						S
		02	Aplicar el Reglamento del Programa de Matrícula Gratis, conforme a la zonas de priorización, según la pobreza o pobreza extrema.						S
		03	Fortalecimiento de Capacidades a Directores Departamentales, Subdirector de Servicios Educativos, Subdirector Administrativo Financiero Departamental, Directores Municipales y Distritales sobre la Liquidación de Matrícula Gratis.						S
		04	Monitoreo mediante visitas in situ y Virtual a las 18 Direcciones Departamentales Municipales/Distritales para la verificación de la documentación soporte de la ejecución y liquidación de los proyectos realizados con el Programa Matrícula Gratis. Garantizando la correcta ejecución y liquidación de los proyectos del Programa Matrícula Gratis en las áreas de Prebásica, Básica y Media, a través del monitoreo y verificación de la documentación soporte.		19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
	38		El Programa Becas Sociales para educandos de Prebásica tiene como objetivo brindar apoyo educativo y oportunidades a estudiantes de bajos recursos económicos, a través de este programa, se busca garantizar la igualdad de acceso a la educación y promover la inclusión social.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Focalización de departamentos, municipios y centros educativos a atender con el número de educandos con el Programa Nacional de Becas.						S
		02	Proceso de selección de educandos a atender, mediante formulario de solicitud y demás requisitos.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	38		El Programa Becas Sociales para educandos de Prebásica tiene como objetivo brindar apoyo educativo y oportunidades a estudiantes de bajos recursos económicos, a través de este programa, se busca garantizar la igualdad de acceso a la educación y promover la inclusión social.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		03	Obtener los datos desagregados de la solicitud de los niños y niñas que desean becas sociales en Honduras, especificando los índices de pobreza pertenecientes a los pueblos originarios y afrodescendientes. Si es posible, buscar información adicional sobre los grupos vulnerables mencionados.						S
		04	Entregas de becas sociales a los educandos seleccionados.						S
		05	Monitorear de la entregas de becas sociales a los educandos seleccionados, en centros educativos.						S
		06	Proceso de liquidación de Becas.		19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
	39		Centros Educativos Gubernamentales del nivel de Educación Básica de 1 a 6 beneficiados con el Programa Matrícula Gratis.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Realizar Jornadas de trabajo con mesas técnicas para las adendas al Reglamento del Programa Matrícula Gratis con las Unidades de Nivel Central: Sub Secretaria De Asuntos Financieros, Auditoria Interna, SEFIN, Secretaría General, Tesorería, Transparencia, UPEG, UDO, Gerencia Administrativa, Contabilidad, Autoridades Departamentales, Municipales/Distritales.						S
		02	Aplicar el Reglamento del Programa de Matrícula Gratis, conforme a la zonas de priorización, según la pobreza o pobreza extrema.						S
		03	Fortalecimiento de Capacidades a Directores Departamentales, Subdirector de Servicios Educativos, Subdirector Administrativo Financiero Departamental, Directores Municipales y Distritales sobre la Liquidación de Matrícula Gratis.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	39		Centros Educativos Gubernamentales del nivel de Educación Básica de 1 a 6 beneficiados con el Programa Matrícula Gratis.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		04	Monitoreo mediante visitas in situ y Virtual a las 18 Direcciones Departamentales, Municipales/Distritales para la verificación de la documentación soporte de la ejecución y liquidación de los proyectos realizados con el Programa Matrícula Gratis. Garantizando la correcta ejecución y liquidación de los proyectos del Programa Matrícula Gratis en las áreas de Prebásica, Básica y Media, a través del monitoreo y verificación de la documentación soporte.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
	40		El Programa Becas Sociales para educandos de Básica tiene como objetivo brindar apoyo educativo y oportunidades a estudiantes de bajos recursos económicos, a través de este programa, se busca garantizar la igualdad de acceso a la educación y promover la inclusión social.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Focalización de departamentos, municipios y centros educativos a atender con el numero de educandos con el Programa Nacional de Becas.						S
		02	Proceso de selección de educandos a atender, mediante formulario de solicitud y demás requisitos.						S
		03	Obtener los datos desagregados de la solicitud de los niños y niñas que desean becas sociales en Honduras, especificando los índices de pobreza pertenecientes a los pueblos originarios y afrodescendientes. Si es posible, buscar información adicional sobre los grupos vulnerables mencionados.						S
		04	Entregas de becas sociales a los educandos seleccionados.						S
		05	Monitorear de la entregas de becas sociales a los educandos seleccionados, en centros educativos.						S
		06	Proceso de liquidación de Becas.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	41		Centros Educativos Gubernamentales del nivel de Educación Básica de 1 a 9 beneficiados con el Programa Matrícula Gratis.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Realizar Jornadas de trabajo con mesas técnicas para las adendas al Reglamento del Programa Matrícula Gratis con las Unidades de Nivel Central: Sub Secretaria De Asuntos Financieros, Auditoria Interna, SEFIN, Secretaría General, Tesorería, Transparencia, UPEG, UDO, Gerencia Administrativa, Contabilidad, Autoridades Departamentales, Municipales/Distritales.						S
		02	Aplicar el Reglamento del Programa de Matrícula Gratis, conforme a la zonas de priorización, según la pobreza o pobreza extrema.						S
		03	Fortalecimiento de Capacidades a Directores Departamentales, Subdirector de Servicios Educativos, Subdirector Administrativo Financiero Departamental, Directores Municipales y Distritales sobre la Liquidación de Matrícula Gratis.						S
		04	Monitoreo mediante visitas in situ y Virtual a las 18 Direcciones Departamentales, Municipales/Distritales para la verificación de la documentación soporte de la ejecución y liquidación de los proyectos realizados con el Programa Matrícula Gratis. Garantizando la correcta ejecución y liquidación de los proyectos del Programa Matrícula Gratis en las áreas de Prebásica, Básica y Media, a través del monitoreo y verificación de la documentación soporte.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
	42		Centros Educativos Gubernamentales del nivel de Educación Media presencial beneficiados con el Programa Matrícula Gratis.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		01	Realizar Jornadas de trabajo con mesas técnicas para las adendas al Reglamento del Programa Matrícula Gratis con las Unidades de Nivel Central: Sub Secretaria De Asuntos Financieros, Auditoria Interna, SEFIN, Secretaría General, Tesorería, Transparencia, UPEG, UDO, Gerencia Administrativa, Contabilidad, Autoridades Departamentales, Municipales/Distritales.						S
		02	Aplicar el Reglamento del Programa de Matrícula Gratis, conforme a la zonas de priorización, según la pobreza o pobreza extrema.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	42		Centros Educativos Gubernamentales del nivel de Educación Media presencial beneficiados con el Programa Matrícula Gratis.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		03	Fortalecimiento de Capacidades a Directores Departamentales, Subdirector de Servicios Educativos, Subdirector Administrativo Financiero Departamental, Directores Municipales y Distritales sobre la Liquidación de Matrícula Gratis.						S
		04	Monitoreo mediante visitas in situ y Virtual a las 18 Direcciones Departamentales, Municipales/Distritales para la verificación de la documentación soporte de la ejecución y liquidación de los proyectos realizados con el Programa Matrícula Gratis. Garantizando la correcta ejecución y liquidación de los proyectos del Programa Matrícula Gratis en las áreas de Prebásica, Básica y Media, a través del monitoreo y verificación de la documentación soporte.		21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
	43		El Programa Becas Sociales para educandos de Media tiene como objetivo brindar apoyo educativo y oportunidades a estudiantes de bajos recursos económicos, a través de este programa, se busca garantizar la igualdad de acceso a la educación y promover la inclusión social.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		01	Focalización de departamentos, municipios y centros educativos a atender con el numero de educandos con el Programa Nacional de Becas.						S
		02	Proceso de selección de educandos a atender, mediante formulario de solicitud y demás requisitos.						S
		03	Obtener los datos desagregados de la solicitud de los niños y niñas que desean becas sociales en Honduras, especificando los índices de pobreza pertenecientes a los pueblos originarios y afrodescendientes. Si es posible, buscar información adicional sobre los grupos vulnerables mencionados.						S
		04	Entregas de becas sociales a los educandos seleccionados.						S
		05	Monitorear de la entregas de becas sociales a los educandos seleccionados, en centros educativos.						S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Incrementar el nivel de la permanencia de educandos(niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita.						S
	43		El Programa Becas Sociales para educandos de Media tiene como objetivo brindar apoyo educativo y oportunidades a estudiantes de bajos recursos económicos, a través de este programa, se busca garantizar la igualdad de acceso a la educación y promover la inclusión social.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		06	Proceso de liquidación de Becas.		21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
	44		El Programa Becas Moradas para educandos tiene como objetivo brindar apoyo educativo y oportunidades a niños y niñas que se encuentran en riesgo social, se busca garantizar la igualdad de acceso a la educación, permanencia y promover la inclusión social.	INTERMEDIA	23 - SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	0 - -	0 - -		N

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	01		Centros educativos en los niveles de Pre-básica, Básica y Media reconstruidos, mejorados ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	FINAL	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	0 - -		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	02		Aulas de centros de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad para promover el aprendizaje en los educandos del nivel de Educación Prebásica.	FINAL	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	04		Modelo para la Calidad de Educación Prebásica distribuidos en los centros educativos de Educación Prebásica.	FINAL	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	08		Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias .	FINAL	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	12		Bienes y servicios proporcionados a la población escolar del nivel de Educación de Prebásica mediante la gestión realizada por el Proyecto.	FINAL	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	03		Mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en los centros de Educación Prebásica existentes en áreas focalizadas.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Supervisión de Obras (construcción, ampliación y/o rehabilitación).		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	03		Mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en los centros de Educación Prebásica existentes en áreas focalizadas.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	05		Desarrollo e Implementación del Modelo de la Calidad de la Educación Prebásica (MCEPB) inclusivo y con equidad de género para el fortalecimiento y mejora integral de la calidad educativa del nivel de Educación Prebásica.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Pilotaje y Validación Operativa del MEP.						S
		02	Impresión y distribución del documento del MEP a nivel nacional.						S
		03	Implementación del MEP.						S
		04	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación para concientizar, promover e integrar a la comunidad para la Educación Prebásica.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	06		Promoción de la participación comunitaria en la Educación Prebásica en los departamentos focalizados por el proyecto.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Incrementar la participación de la comunidad educativa e implementación COMDE.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	07		Mejora de la capacidad operativa, administrativa y técnica de los Recursos Humanos (RRHH) para el nivel de Educación Prebásica con enfoque en equidad de género e inclusión .	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Fortalecimiento de la Subdirección General de Educación Prebásica, con talento humano calificado.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2025**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	09		Actualización del diseño curricular del nivel de Educación Prebásica y materiales de aprendizaje asociados y su provisión entregado en los departamentos focalizados por el proyecto.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Impresión y distribución de herramientas curriculares, acorde a la adecuación del diseño curricular para las tres modalidades de atención de Educación Prebásica.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	10		Apoyo inclusivo a la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas en los docentes del nivel de Educación Prebásica.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Implementación del diplomado Capacidades Pedagógicas para Docentes y Educadoras en Educación Prebásica.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	11		Implementación de herramientas de medición para el desarrollo infantil inclusivo y la calidad de los entornos de aprendizaje.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Evaluación del impacto de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico en la calidad del aprendizaje de los educandos.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
	13		Personal inclusivo y con equidad de género para el fortalecimiento y mejora integral de la capacidad de la S.E. para apoyar la implementación y cumplimiento de los objetivos del proyecto.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S
		01	Pago de los salarios del personal de la Unidad Coordinador del Proyecto (UCP) y los costos operativos para la gestión diaria de las actividades durante la implementación del Proyecto.						S
		02	Financiamiento correspondiente a la auditoría externa del Proyecto.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	10 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS		S



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO: 2025



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	14		Modernización de Centros Educativos mediante ampliaciones, reparaciones y construcciones nuevas en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	0 - -		S
		01	Elaborar una metodología que incluya: Formulación de obras de infraestructura en centros educativos focalizados mediante el Sistema de Planificación y diseño de Centros Educativos, Contratación de empresas constructoras y/o contratista para la reparación o construcción de obras de infraestructura educativa y Construcción de obras menores en centros educativos focalizados mediante el Sistema de Planificación y diseño de Centros Educativos.						S
		02	Lograr una planificación más inclusiva, equitativa y sensible a las diversas realidades presentes en los centros educativos a reparar, promoviendo así un entorno educativo más justo y accesible para todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.						S
		03	Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control para asegurar la coherencia entre la formulación presupuestaria y la ejecución de las reparaciones en los centros educativos, así como la consideración de las disposiciones generales del presupuesto en la planificación operativa anual, asegurando la gestión financiera responsable y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	0 - -		S
	15		Huertos Escolares productivos pedagógicos creados y/o fortalecidos en Centros Educativos del Nivel de Educación Básica y Media.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	0 - -		S
		01	Promover la compra de productos locales y orgánicos para el huerto, fomentando la economía local y la producción sostenible.						S
		02	Vincular el huerto escolar con programas de alimentación escolar y otros servicios de apoyo social para garantizar una nutrición adecuada para los estudiantes.						S
		03	Implementar estrategias inclusivas que permitan la participación de grupos vulnerables, como niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, personas desplazadas, migrantes y personas con enfermedades crónicas.		24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2025**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Ejecutar la política educativa nacional en los niveles de Prebásica, Básica y Media, asegurando el derecho a la educación, mediante el acceso, permanencia y promoción inclusiva y equitativa de calidad para formar ciudadanos y ciudadanas que contribuyan al desarrollo sostenible de Honduras.	Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescente, jóvenes y adultos en los centros educativos del nivel de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas alternativas.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular a las y los educandos en edad oportuna en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
	15		Huertos Escolares productivos pedagógicos creados y/o fortalecidos en Centros Educativos del Nivel de Educación Básica y Media.	INTERMEDIA	24 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	0 - -	0 - -		S